



ACTA IX-002/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 14 DE ENERO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de enero del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:28 horas del día 14 de enero de 2022. Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Justifica Inasistencia; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente. -----

SECRETARIO GENERAL: Norma Fernanda Montoya Agramont, justifica inasistencia por motivos de salud. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-014/2021, IX-015/2021 y IX-001/2022, de las Sesiones celebradas los días 23 y 31 de diciembre del 2021 y 04 de enero del 2022, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-001/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de la Familia, relativo a integrar dos vocalías a la Comisión de Familia. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-002/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de la Familia, relativo a que sea remitido el mismo a la Comisión de Gobernación y Legislación y Comisión de Familia. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se autorice el fondo revolvente para préstamos al personal del Ayuntamiento de acuerdo a la Norma Técnica Administrativa No. 13. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A Favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-014/2021, IX-015/2021 y IX-001/2022, de las Sesiones celebradas los días 23 y 31 de diciembre del 2021 y 04 de enero

del 2022, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la **dispensa del Acta**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra.-----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Buenos días compañeros ediles, nada más comentar sobre el tema de Asuntos Generales, por eso no voté en lo que refiere al orden del día ya que días anteriores yo mande un Punto de Acuerdo el cual me recibieron a las 10:46 am y no entré en el orden del día, pero me comentaron que se podía meter en Asuntos Generales yo pregunté ese mismo día, si ese Asunto General me lo agendaban ellos y me dijeron que no había problema que se agendaba o que se solicitaba en la Sesión, pero ahorita veo que sí se agendaron cuatro puntos más en los asuntos del día y el mío no viene, entonces mi pregunta y mi inquietud es esa cómo se lleva el orden o como se tiene que hacer para qué se pueda agendar un Punto de Acuerdo o cualquier tema que se quiera subir en Asuntos Generales.-----

SECRETARIO GENERAL: Muy bien Regidora, si lo puede presentar en Asuntos Generales, dado de qué por un problema Interno no se subió en su momento, pero sí tenemos recibido el oficio, con toda confianza lo puede subir ahorita en Asuntos Generales. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Sí pero ya no quedaría el primero Asunto General, quedaría el quinto Asunto General y cuál sería el orden para qué no ocurriera ese tipo de problemas internos con ustedes o cuál sería el orden que tenemos que seguir nosotros como Regidores y Regidoras para que se nos atienda, se nos reciba en tiempo y forma o cuál es el horario para poder recibir. -----

SECRETARIO GENERAL: Nosotros recibimos hasta antes de la Convocatoria, tenemos que tener presentada la Convocatoria, ese día fue a las 11:00 horas, por lo cual nosotros media hora antes ya no podemos estar recibiendo nada más, sin embargo, lo recibimos dado que ya nos habían hecho la observación de que la convocatoria la tienen que tener Sindicatura, Presidencia y Regidores a las 11:00 en punto o 10 minutos antes por lo cual los tiempos no nos dabas, sin embargo ahorita en Asuntos Generales se puede subir sin ningún problema. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Sí, mi observación también va por que observe que el Síndico subió un tema en Asuntos Generales recibido después de la 3:00 de la tarde, pero el de él si viene agendado y el mío no cuando yo lo entregue a las 10:46 de la mañana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Cuál es la diferencia en que esté agendado o no, de todas maneras, está en Asuntos Generales, se va a tratar tu asunto.-----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si entiendo eso Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si se trata de hacer polémica, pues pueden continuar no hay problema.-

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: No es hacer polémica es dejar las cosas claras, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A mí se me hace más que claro que se va a tratar su asunto, no hay más, no está fuera su asunto. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Sí, entiendo que no está fuera, pero no se le dio ese seguimiento como dice el Secretario, no es crear polémica simplemente es dejar las cosas claras para mí, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Para que quede más claro, a lo mejor el Secretario si le puede dar el uso de la voz porque él dijo fue por un problema interno quizás darnos a conocer cuál fue ese problema interno. -----

SECRETARIO GENERAL: No fue problema interno, si no me refiero a que cuando se recibió ya se había mandado la convocatoria ya se había subido y posteriormente a ello ya no le dimos el seguimiento, pero sin embargo se le explico a la Regidora que se podía subir en Asuntos Generales sin ningún problema. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: - -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-001/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de la Familia, relativo a integrar dos vocalías a la Comisión de Familia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, buenos días compañeros, todos ustedes ya tienen los anexos, estoy segura que ya revisaron el tema y bueno solamente es integrar dos vocalías más a la Comisión de Familia como ustedes saben el 01 de octubre en Sesión Extraordinaria de Cabildo, tuvo a bien la Presidenta hacer una propuesta en la cual la Comisión de Familia, se integra por una servidora y la profesora Norma Fernanda Montoya Agramont como Secretaria y como Vocal María De Los Ángeles Gómez Ramos y bueno revisando el Reglamento y los fundamentos legales para un buen funcionamiento de la Administración Pública y para que la Comisión trabaje, he decidido dar repuesta a los oficios que me mandaron la Regidora Sandra y la Regidora Dalia las cuales quieren ser parte de esta Comisión y con los fundamentos en los Artículos en donde nos habla de un mínimo, del cual ustedes tienen el anexo que está fundamentado en los artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, pues no prohíbe que se puedan anexar vocalías y es por ello que mi propuesta es que la Comisión quede conformada por las tres que propuso la Presidenta y se agreguen dos vocalías más con la Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez y la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, sin más que agregar, solicito a mis compañeros ediles tomen en consideración esta propuesta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún Comentario, compañeros de Cabildo, Adelante Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Ciertamente Regidora María Ana, en atención a los documentos porque a mí incluso me mandaron en copia los documentos antes mencionados por usted y las Regidoras que se quieren integrar a su Comisión no hay que dejar pasar por alto que hay un Artículo dentro del Reglamento Interior del Ayuntamiento que es el 82 el cual dice que los Regidores y Regidoras que no formen parte de una Comisión podrán asistir a las reuniones y estar presentes en las mismas, teniendo únicamente derecho a voz pero sin voto, este Artículo al final de cuentas como usted bien lo menciona ahorita, en la Primera Sesión Extraordinaria era donde debieron haberse integrado las compañeras Regidoras a su Comisión, yo no recuerdo que en esa Sesión que así fuera, ciertamente habla de un mínimo también puede haber más de dos vocales pero siempre y cuando en esa Sesión se hubiera hecho como tal y exactamente no lo prohíbe pero sí expresamente lo dice el artículo y lo digo en base al análisis que Sindicatura hizo, eso se debió haber hecho en la Primer Sesión, si ahorita lo hiciéramos de esa manera trasgrediríamos el Reglamento Interior, el Artículo expresamente lo dice que si no estuviste integrada en alguna de las Comisión si te da derechos a estar presente en ellas pero solo con voz, ese es el análisis que Sindicatura hizo y lo que se observó en este Punto de Acuerdo el cual estoy expresando, para que lo tomen en cuenta por que la Sindicatura tienen que resguardar que en todo momento no trasgredan las Leyes y los Reglamentos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Síndico, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Me queda claro lo que dice el Artículo 81, que es cuando Sesiona alguna Comisión y algún Regidor por el tema que se va a ver, por su agenda puede entra esa Sesión claro está que no tiene voto, pero si voz para participar en los trabajos de la Sesión a la que decidió entrar, el Reglamento no especifica que solamente en la primera Sesión se conforman las Comisiones, no dice el Reglamento que posteriormente no se puedan integrar no veo ningún capítulo o un artículo que hable de la temporalidad, pero sí nos habla en el artículo 75 que como mínimo un vocal pero no dice en que tiempo se pueden integrar más vocales, el artículo 78 dice muy claro que no podrás ser excluido de pertenecer a una Comisión y tampoco habla de la temporalidad, entonces no veo porque la negativa de que no se puedan agregar dos vocalía que las mismas Regidoras hicieron el oficio de petición, a las cuales se les dio una respuesta positiva para que se -----

sumen a los trabajos por el bien de Rosarito, porque de eso se tratan todos los trabajos que se realizan en las Comisiones, someto a su consideración, no sé si alguien de los que están aquí presentes tuvieron la oportunidad de analizar este Punto de Acuerdo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, en seguimiento a lo que comenta el Síndico, en donde menciona que está en contra del Reglamento ya que en la Primer Sesión debió haberse tratado ese tema, se hubiera tratado si hubiera habido ese consenso o esa parte donde cada quien podría proponerse para estar dentro de una Comisión y no bien como fueron designadas y puestas en la mesa ya en la Sesión de Cabildo, además si estamos trabajando en que no se violen los Reglamentos pues desde esa Sesión se están violando Síndico, ya que en esa Sesión debió presentarse la propuesta de Seguridad Pública y no se presentó, creo que también hay que tener cuidado en que si desde esa Sesión se están violando, sería más delicado ese tema, a el tema de que dos personas Regidoras que están aquí que participan que quieren incluirse a una Comisión de Familia donde el fin es participar en la Comisión de la Regidora María Ana, no le veo la razón o la justificante si menciona que ningún Regidor podrá ser excluido, además de que aquí se ha mencionado que los Reglamentos son perfectibles y deben de utilizarse para el mejoramiento para el beneficio, entonces yo no veo el por qué excluir ya que no te dice que no pudieran ser modificables y como dice el artículo 82 pueden entrar con voz pero no voto entonces vamos a lo mismo que hemos estado haciendo cada Sesión, aquí nada más importa el voto de como se quiera manejar el Reglamento pero no de los demás, pues solamente mencionarlo que si queremos realmente tomar ese criterio o buscar el beneficio lo vamos a encontrar, pero si queremos verle el lado negativo pues también lo vamos a encontrar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No los Reglamentos Regidora Karely, los hicieron ustedes cuando ustedes estaban en el Gobierno. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Y ustedes los han modificado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Efectivamente y falta mucho por hacer, ustedes estuvieron veinte tantos años en el Gobierno, nosotros tenemos dos años en el Gobierno, tienen mucho trabajo ustedes Regidores pueden hacer sus propuestas e ir modificando para adecuar a estos tiempos (Interrupción por Regidora María Ana) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pida la palabra Regidora por favor, (Interrupción por Regidora María Ana) pida la palabra por favor, (Interrupción por Regidora María Ana) pida la palabra Regidora por favor, (Interrupción por Regidora María Ana) Regidora no le estoy dando la palabra pídale y en su turno se la damos, adelante Regidora por favor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Karely si hace veintidós años estaba este Reglamento, Cuántos años tenías, es tu culpa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: no yo no dije que el Reglamento tenía veintidós años, no disturbe por favor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: OK, para darle seguimiento y hablar en el mismo lenguaje de Leyes, Reglamentos y Legislación Síndico sí, hago otra vez referencia y recalcar está fundamentado que debemos aplicar el Reglamento y usted mismo lo acaba de decir había Reglamentos que se tenían que aplicar desde la Primer Sesión y aquí muestra que hay ciertos Reglamentos que se aplican a modo, si no les conviene no lo aplican y se modifican posterior como fue el caso del artículo 14 que no se le dio cumplimiento, en este aspecto estamos tomando nuestro derecho para presentar esta propuesta y esta solicitud a la Regidora María Ana en la Comisión, en donde no me limita a mi ser parte de su Comisión como vocal con voz y voto en los Artículos ya -----

mencionados en el 75, 76 y 78 del Reglamento Interior y pues vemos el atropello pero aquí en Cabildo y aun así con el respaldo de quien debe vigilar que se apliquen los Reglamentos, entonces si hay que poner un poquito de atención en la aplicación, seguimiento y seriedad, entender que nosotros queremos sumar como bien lo comentaba la Regidora Mariana, para el bien si ya nos quitaron ciertas responsabilidades que teníamos como Regidor por Ley por que las acomodaron como quisieron, en este caso la única parte que nos dejan al Cabildo ahorita es la de Legislar y esa ni siquiera no la está permitiendo ni siquiera nos están dando el respeto y el derecho que tenemos para Legislar, entonces mi pregunta es ¿están haciendo empáticos con esa parte que tenemos el derecho de Legislar o no? ¿cuál es la función? quieren venir a presentar propuestas de aumento de salarios que en esta catorcena se aumentaron, eso sí quieren que les validemos, cuál es la parte que quieren ustedes, cuál es el objetivo de este Cabildo si no es el de apoyarnos y llevar mejores proyectos a la Ciudadanía, porque no nos permiten tener voz y voto en las Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Como ya lo dije antes, yo creo que a Sindicatura le toca ser imparcial, recuerden que en la primer Sesión hubo un Orden del Día y todos lo votamos ese fue el momento y el día en que todos y todas debieron haber dicho que se querían integrar, aun cuando dice usted que nosotros o alguien le impuso las Comisión yo creo que hubiera sido fácil decir yo también quiero estar hay nadie dijo nada, entonces no diga ni ponga palabras en mi boca y que no estamos aplicando la Ley, le recuerdo que hay un recurso interpuesto por parte de ustedes en el Congreso que aún no se le han dado respuesta, yo creo que la responsabilidad de nosotros es la de Legislar precisamente modificar los Reglamentos, si quieren hacer una propuesta de modificación al Reglamento hay que hacerla pero propóngalo si ya las Comisiones están hechas no veo cual es el impedimento, no le veo el hecho de que nos esté recriminando o nos esté diciendo porque no es por lo menos la mía, ni de la Presidente, ni de los Regidores y hablo por todos de echar y boicotear los trabajos de los demás yo estoy en la mejor intención de trabajar con todos y a mí me toca velar por que el Reglamento se cumpla es ese en el análisis que hicimos y es lo que estamos observando a final de cuentas todos vamos a votar y cada quien es responsable de su voto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Celeste Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Voy hacer muy respetuosa con mi postura, reconozco su capacidad Regidora y sé que está llevando muy bien la Comisión de la Familia, mi pregunta es para responder, es más que nada como una reflexión si bien dice que es importante que se integren otras personas es en busca de la pluralidad de ideas o en búsqueda de votos, eso es lo primero que a mí me llama en segundo no pienso o no sé si la idea principal es que consideren que quienes la acompañan como Secretaria y Vocal no vayan a convergen con las mismas ideas, si sienten que están manejando una postura de inconformidad sin conciencia, no sé si sea eso, que no creo que sea el punto, sé que hay un antecedente que en su momento se va a ver en otro punto y se va demostrar que realmente no hay una postora de que no procedan los puntos que usted proponga, la segunda es que traen constantemente el tema de que nosotros manejamos los Reglamento a modo, ustedes presentaron el 19 de octubre del 2021, bueno se aceptó el Dictamen de Juicio Político 005/2021, ese tema ya se está agotando no podemos seguir trayéndolo constantemente a la mesa ya está en una Instancia correspondiente vamos a ver que determina la Comisión Resolutiva, lo asumimos y vamos a enfrentar conforme a derecho, estamos muy seguros y confiamos en el criterio y si en algún momento la Ley no nos asistiera estamos dispuestos asumir las consecuencias, así que por ese punto no nos sentimos intimidados que nos estén recordando el tema constantemente. En otro yo también voy a invocar el artículo 82 en donde dice que los Regidores y las Regidoras pueden participar, aunque no formen parte de una Comisión pueden asistir a las reuniones y estar presente en las mismas teniendo únicamente derecho a voz, pero sin voto en lo personal he estado en Comisiones en las que no pertenezco y en las Comisiones que tengo o que presido me ha tocado recibir compañeros Regidores que han hecho aportaciones inclusive miembros del Ayuntamiento Directores y Secretarios de Dependencias y sus anotaciones,

observaciones sobre todo las de Sindicatura por ejemplo que tienen derecho a voz pero no a voto han sido debidamente asentadas en un Acta y proceden, realmente dicen que no les estamos reconociendo el derecho o que de alguna forma estamos queriendo votar todo encontrar, no es así solamente que si tendemos analizar yo formo parte de alguna Comisión que usted preside yo pienso que hemos trabajado bien conforme a todo lo que usted ha propuesto porque ha sido muy objetiva, aceptable y proliferante todo lo que ha propuesto, entonces si me quedo con ese punto si es una especie de me protejo por si los que forman parte de Comisión me votan en contra, no sé si esa sea la idea, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora, yo quiero volver a repetir y estoy de acuerdo en lo que dijo el Síndico en la primer Sesión no impuse Regidora Dalia, fue una propuesta en su momento se le dio la oportunidad y nadie dijo nada, nadie hizo una propuesta contraria a la que yo propuse porque finalmente era una propuesta, nada nadie levanto la mano se les dio la oportunidad, nadie les está dando la negativa, nadie les está quitando la oportunidad de participar tanto que la propuesta aquí está, entonces sus palabras yo si le pediría que las mida porque no es objetivo lo que está diciendo porque en su momento se les dio la oportunidad si ustedes no se anotaron en las Comisiones, no es mi responsabilidad, mi responsabilidad es preguntarles a ustedes y siempre lo he hecho jamás les he negado la participación al contrario por que el Reglamento marca que levanten su mano y tienen derecho a participar una vez y una réplica y no es a modo mío es a modo de ustedes para que puedan participar y no se les niegue el uso de la voz, yo les he dicho muchas veces yo me puedo pasar el día hasta que se agoten los asuntos no tengo ese problema de que se expresen obviamente somos mayoría Regidora Dalia, si se suman a la mayoría no hay ningún problema porque siempre es objetivo y en favor de la Ciudadanía, pero si el Síndico está haciendo su análisis y lo está exponiendo bueno nosotros nos tenemos que apegar a lo que está diciendo el Síndico y no les estamos negando la participación y concuerdo totalmente con la Regidora Stephanie, no nos intimida ni uno, ni dos, ni tres, ni diez Juicios Políticos, si es su manera de enfrentar una situación política están en todo su derecho, nosotros estamos tranquilos sabemos perfectamente bien lo que hicimos y que está apegado a derecho, entonces eso no nos intimida adelante con sus juicios políticos sin problemas los vamos a enfrentar cuando seamos llamados al Congreso que es donde esta interpuesta su queja no hay ningún problema con eso, yo no me meto en sus asuntos y ustedes lo saben bien, ustedes tienen todo el derecho y quiero dejarlo muy claro nadie les niega el derecho de participar, adelante Regidora Karely.-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno yo nada más comentarle como bien menciono el Síndico que él es imparcial, me gustaría que siempre fuera imparcial en todos los temas y también mencionar que como bien dicen no se sienten cómodos con algunos comentarios, nosotros tampoco nos sentimos cómodos con algunos comentarios, entonces no le veo el mal expresarnos si para eso estamos aquí para expresarnos comentarlo y no siempre vamos a estar de acuerdo como ya lo hemos visto y si tenemos recursos que utilizar pues se utilizan porque al final de cuentas como bien lo dijo la Presidenta aquí no somos mayoría, entonces hay que buscar como apoyarnos por fuera o en lo que se tenga que hacer a veces para demostrar cosas que no nos parecen si bien podemos estar equivocados o no ya no lo determinaremos nosotros.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo tomo como amenaza, es pregunta.-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No como cada quien guste, todavía no termino, si me gustaría nada más comentar o que quede como mensaje como lo gusten tomar cada quien, cada quien toma las cosas como queremos que no le veo el daño patrimonial la afectación al Ayuntamiento en que dos Regidores quieran participar expresarse y ser parte de una Comisión, que ni siquiera es la Comisión del Regidor Félix, como bien dijo no podemos participar en la de él, pero pues la familia si veo que es un tema muy noble que abarca temas de interés para todos y si me causa un poco de conflicto que hasta eso negamos no nos afecta en nada al Ayuntamiento, el que alguien más quiera participar al contrario la diversidad de ideas siempre es buena, pero pues ya estamos en el panorama que queremos ver cada quien lo ve a como le pudiera afectar o a como no

le conviene, entonces no hemos votado pero el querer ser parte de una Comisión es un tema muy controversial, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, muchos hicieron sus análisis y preguntas y quisiera contestarles a todos voy a contestar de lo que me acuerdo, de lo que alcance anotar, Regidora Stephanie lo que usted dijo esta fuera del lugar, primero porque no estoy en busca de votos estoy en busca de la pluralidad de ideas, yo no les pedí a las Regidoras que formaran aparte de la Comisión de Familia, ellas me lo solicitaron y es por eso que yo estoy subiendo este Punto de Acuerdo, si fuera así yo creo son las Comisiones que ustedes tiene donde si quieren los votos, si vamos hablar con la verdad yo pienso que esa es y Síndico eso de estar repitiendo las palabras que en la primer Sesión nos dijo contantemente la Presidenta, que nos dio la oportunidad me queda claro se hizo la propuesta se aceptó aunque la votamos en contra, porque obviamente no estuvimos de acuerdo porque no hubo ese consenso, pero como el Reglamento no lo prohíbe es por ello que estoy presentando este Punto de Acuerdo, si hubiera un Artículo porque si ustedes invocan el Artículo 82 es como cualquier otra propuesta de Gobierno donde se invocan los Artículos que fundamentan dígase un Dictamen, una Norma Técnica, como le quieran llamar, yo no invoque ese Artículo porque no está dentro de mi fundamento legal, invoqué los Artículos que me permiten a mi conformar esta Comisión con dos vocalías más, entonces no creo que tenga caso estarle dando tanta vuelta a este asunto, yo espero consideren esta propuesta que estoy haciendo de este Punto de Acuerdo el cual es con el objetivo de apoyar de sumarnos a un buen funcionamiento de la Administración Pública a través de la Comisión de Familia que nos tocara trabajar en conjunto con las Dependencias que corresponden en estos temas, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Nada más para aclarar un comentario que cometo hace rato la Presidenta, donde dice que el primer día ella propuso las Comisiones, entonces estamos violando el Reglamento nuevamente Presidenta, el Artículo donde viene que los Regidores harán consenso según el perfil para integrar cada Comisión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí se les dio el tiempo, no lo hicieron en su momento se les pregunto, no lo hicieron acepten su error hay que aceptarlo, se les pregunto ninguno levanto la mano, no tuvieron el consenso porque ustedes no lo pidieron, se hizo una propuesta del Ejecutivo y después venia lo que usted está mencionando se les pregunto, si ustedes no participaron en ese momento discúlpenme no es mi responsabilidad, era responsabilidad de cada uno de ustedes, si en ese momento no levantaron la mano yo que hago, les pregunte dos veces pueden escuchar la grabación discúlpenme ese era el momento para que hubieran consensado, no consensaron esa era la oportunidad de que hubieran consensado no lo hicieron hay que aceptar los errores está bien uno es humano y tiene sus errores pero acéptenlo. -----

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Miguel, tiene el uso de la voz. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias buenos días, la verdad es una pena estar pasando este tipo de situaciones y llevarlas a cámaras, yo creo que esta si de verdad fuera una buena intención pues para eso estamos, estamos en el mismo espacio de trabajo, podemos platicarlo, podemos consensarlo dentro de un acuerdo y no traer y causar la polémica delante de una cámara, yo creo que si lo platicamos todo se puede, ustedes lo ha dicho, que no lo hemos visto pero lo han dicho, nadie para empezar la primer propuesta de la Presidente nadie apeló, nadie, ni nosotros como fracción, ni como oposición hicimos ninguna, entonces yo creo que si no buscamos los reflectores o no buscamos votos todo esto se puede trabajar con respeto y con ganas de sacar al Ayuntamiento adelante y también porque no estar en la misma posición en los temas que beneficia a la ciudadanía, ha habido mucho voto en contra y la verdad no creo que sea más importante un

anexo a una comisión que un beneficio a la ciudadanía, la verdad yo creo que todo esto y somos todas personas con educación y podemos trabajarlo en nuestras oficinas, no tenemos que buscar una cámara o un reflector para traer una polémica y menos aquí a Cabildo, con todo respeto compañera, usted sabe que no es nada personal pero sí se ve una intensión muy marcada entonces vamos tratando de hacer una diferencia, de ver todos estos temas en nuestras oficinas, es cuanto, Presidente. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal muy buenos días a todas y todos, aplaudo Presidente lo que mencionó que se nos da el uso de la voz cuantas veces sean necesarias, que usted no tiene problema de quedarse aquí hasta tarde discutiendo los puntos, sin embargo creo que ya estamos siendo redundantes y estamos cayendo en los mismos argumentos en este punto, la Sindicatura dio su opinión, yo creo que aquí ya cada quien tiene su opinión formada y pues también en esta redundancia creo que ya estamos cayendo en la demagogia y yo creo que no es el punto, nada más yo solicité el uso de la voz porque ahorita mencionaron que no son mis comisiones y que yo ya les dije que no pueden participar en las mías, sin embargo, a los trabajos de las mismas comisiones o a alguna presentación de información se les ha invitado, tal vez no formalmente, si es cierto, tal vez de manera informal por mensajito de WhatsApp, en lo económico, peor se ha hecho tanto que Regidoras y personas ajenas a la Comisión han participado en la misma y han aportado de una manera muy productiva tal es el caso de este hecho histórico, un compromiso de campaña y en cumplimiento de la Ley y dándole la participación a la ciudadanía en la elección de las obras, como fue el Reglamento del Presupuesto Participativo, en donde Regidoras ajenas a la Comisión estuvieron presentes muy atentas en la revisión del Reglamento, porque hubiera estado muy fácil votarlo a favor por parte de la Comisión, subirlo a Cabildo y que aquí se aprobara, sin embargo pues sí hubo consenso y hubo aportaciones muy productivas y vinieron a darle más forma y más pluralidad a lo que es el Reglamento, entonces de que no puedan participar en mis Comisiones pues creo que ese comentario no va y pues regresamos ya a otros temas que estamos mencionando, creo que estamos cayendo mucho en la redundancia Presidente y pues peor aún en la demagogia, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí bueno yo percibo que se quiere desvirtuar el actuar sobre todo de ustedes Regidores, pero bueno es muy clara la situación, que tengan una mejor relación de compañerismo y que asuman la responsabilidad de que en la primer Sesión de Cabildo no levantaron la mano, no participaron, no propusieron y que acepten que ese tiempo pues ya paso, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presiente, pues escuchando lo que mis compañeros y compañeras comentan, pues la intensión no es hacer esto polémico, yo creo que debemos de ser muy objetivos y muy objetivas todos aquí en esta mesa, la solicitud que le hicimos a la Regidora, en este caso voy a hablar por mi persona, a la Regidora María Ana, mi intención es integrarme a su Comisión como comentaba mi compañera Stephanie para tener esa pluralidad de comentarios y porque no en votos, yo sé que como lo dice mi compañero Félix podemos entrar a las Comisiones como nos indica el Reglamento, pero también es cierto que el Reglamento no indica la temporalidad, lo que ha pasado en las demás sesiones pues son situaciones que ya han pasado, yo lo único que quiero rescatar es lo que está pasando en este momento, mi solicitud es integrarme a la Comisión, igual no es crear polémica, yo creo que la polémica se va creando con los comentarios que se hacen fuera de lugar y digo fuera de lugar porque de repente comenzamos a hacer otros comentarios y trayendo a la mesa temas que ya están en otras instancias, no tienen ni caso que se mencionen, hemos ido aprendiendo cada uno de nosotros, como bien decía el Síndico la vez pasada, estamos aprendiendo, hay cosas que se nos han pasado es cierto, pero el Reglamento no dice o no estipula hasta el día de hoy que no podemos integrarnos, no dice que hay una temporalidad, no dice ese día no levantamos la mano, está bien, pero ahorita con las situaciones que se han dado en las diferentes sesiones de Comisión, es por eso que yo solicito integrarme a la Comisión de la Regidora, para aportar mis ideas pero también aportar mi interés a tener voto para las decisiones, así mismo es uno de los puntos es el punto más bien que yo voy a tratar también, lo comentaba con la Regidora Stephanie el día de hoy y con el Regidor Miguel, pero pues bueno, creo que ya estoy observando el

sentido que nos van a estar revisando solo en el artículo que dice que podemos tener voz más no voto, entonces creo que el Reglamento es muy claro y que también le faltan adecuaciones, por lo cual yo invitaría al Regidor José Félix para trabajar este Reglamento y hacer esas modificaciones y adecuaciones ya que los tiempos lo exigen, porque lo exigen voy a poner mi ejemplo, en mi Comisión cuando yo lleve a cabo la instalación pues no la pude llevar a cabo porque los integrantes de mi Comisión no estuvieron presentes porque tuvieron agenda y como no lleve a cabo esa instalación porque no viene en el Reglamento, eso lo deje bien claro ese día, más teníamos invitados yo tenía donde íbamos a hacer el arranque y yo lo comenté que iba a hacer el arranque de manera formal, mi pregunta es y yo lo comentaba yo sé que la Lic. Stephanie es una persona muy comprometida, al igual que el Regidor Miguel, pero yo decía bueno que pasaría si yo invito o hablamos con mis demás compañeros si se quieren integrar a fortalecer mi Comisión, en este caso la Comisión de Trata de Personas, fortalecerla no solamente con la opinión sino con el voto, ya que el Reglamento no lo determina, por eso a mí sí me gustaría invitarlos a todos y a todas que revisemos que es nuestra tarea la parte legislativa de los Reglamentos que se están adecuando, para traerlos en estos tiempos donde hay otros tipos de necesidades, entonces si me gustaría decirle al Regidor Félix que es en el tema de Legislación, trabajar en este Reglamento Regidor, para en estas situaciones que se están dando ahorita y no caer en polémicas que no es la intención, sino que cuando de repente ya nos salimos del tema y traemos otros temas a la mesa esto se vuelve polémico, entonces si vamos a la parte objetiva de lo que estamos hablando en este caso pidiendo las vocalías y que el Síndico argumenta en este artículo que no se puede porque solamente tenemos voz y voto más no viene temporalidad, hay muchas adecuaciones que se tienen que hacer (Secretario General: Regidora la invito a concluir) estamos en el 2022, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Miguel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Compañera Sandra, yo creo que todos los temas de importancia como lo menciona en la Instalación de la Comisión, pues se tiene que citar con tiempo, por la misma agenda de cada uno, muchos tenemos agenda en lo particular y adicional al Ayuntamiento, entonces simplemente lo que decía ahorita es platicarlo, si es una hora promedio es una hora que todos estemos de acuerdo, con muchísimos gusto se programa uno y se hace, sobretodo que si voy a invitar a alguien ya sea del partido o de donde sea, invitados especiales pues con más razón o como un tema anexando lo de hace un rato, que me hace una invitación 5 minutos antes de entrar casi a la Sesión pues yo creo que volvemos a lo mismo, hay que hacerlo con tiempo, estamos todo el día o la mayor parte del tiempo en la oficina y pues nos topamos en los pasillos y yo creo que de igual manera, no lo hubieran hecho en este caso ustedes, simplemente es platicarlo y llegar a un acuerdo y hacer las cosas con calma y platicarlo bien, como les digo no es nada personal, pro sí como ustedes quieren ser tomados en cuenta, también nosotros a veces hasta por respeto lo agendo con tiempo, porque yo no sé su agenda, entonces yo creo que eso es lo que hay que trabajar más entre nosotros mismos, no pasa nada si nos ponemos de acuerdo, todo sale mejor, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **En Contra**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **En Contra**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **En Contra**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **En Contra**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **En**

Contra; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **En Contra.** -----

VOTO RAZONADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: En base a lo que hemos comentado mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto fundamentado, comentado y razonado, para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal las Regidoras y los Regidores participamos en el Cabildo, es el órgano deliberante del Gobierno Municipal, así como en las Comisiones por tal motivo el fundamento legal del Punto de Acuerdo que se presenta se basa en el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que a la letra dice: las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo el Cabildo rigen la constitución y funcionamiento de las Comisiones ordinarias, extraordinarias, conforme a las necesidades del Municipio, atento a lo dispuesto por el artículo 9, de la Ley y difiero con el Regidor Miguel Moreno, que dice que mi punto no es importante y otra cosa Síndico, usted no es el dueño de la verdad absoluta y lo exhorto a que vigile la parte que le toca para el buen funcionamiento y transparente funcionamiento de la Administración Pública, apegado a los Reglamentos y el Reglamento no lo prohíbe, no prohíbe integrar más vocaldas a la Comisión de Familia, por eso mi voto es a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De todas maneras por favor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí nada más exhorto a los Regidores a que cuando sea el voto comentado y razonado, motivado, fundamentado como lo deseen, sin embargo, en ese sentido ya agotaron el proceso (interrupción por la Regidora María Ana Medina Pérez: Usted no tiene que decirnos como vamos a votar) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora por favor, la exhorto por favor (interrupción por la Regidora María Ana Medina Pérez) la exhorto a que tenga tolerancia por favor y deje hablar al Secretario porque él no le está diciendo como votar, le está diciendo como marca el Reglamento y muestre su tolerancia por favor, su educación, Regidora por favor permítale hablar al Secretario, no, no está limitado a escribir. -----

SECRETARIO GENERAL: La Presiente me está dando el uso de la voz (interrupción por la Regidora María Ana Medina Pérez) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora tranquilícese estamos en un diálogo, no se debe de exaltar de esa manera (interrupción por la Regidora María Ana Medina Pérez) yo le pido por favor que sea educada con el Secretario y permita (interrupción por la Regidora María Ana Medina Pérez) es que interrumpe, irrumpe, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidente, nada más para concluir y cuando se razone se fundamente y ya nada más emita su voto a la brevedad. Regidora María de los Ángeles. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: Es importante señalar que en los anexos que integran el citado punto de acuerdo, solo establece por parte de la Regidora y de un promovente, oficios dirigidos a los compañeros Regidores estableciendo, que no existe impedimento para que se integren a la Comisión de la Familia, en virtud que es necesario contar con otro punto de vista, sin señalar, establecer, determinar, exponer o justificar la necesidad objetiva de integrar dos Regidores más es por ello, que en congruencia con la prima Sesión Extraordinaria de Cabildo, donde las Comisiones fueron votadas mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, quiero ser un ejemplo de apertura y de democracia al emitir este voto, por lo tanto y como solicité integrarme a esta Comisión por este interés que tengo de sumar, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Las oportunidades conllevan una responsabilidad, estas a su vez pues implican tener que decidir entre opciones alternativas, estas muchas veces pueden entrañar una gran dificultad, como lo expuesto aquí por varios, así una posibilidad, una opción, es seguir la senda de la integridad que lleve a donde lleve, la tarea de muchos casos se limita a seguir con fidelidad las instrucciones de quienes tienen las riendas del poder a ser servidores leales y fieles, no como resultado de un juicio reflectivo, sino como una respuesta que refleja de conformidad el conformismo, esta forma es muy sutil de eludir las complejidades morales e intelectuales, inherentes en una actitud de cuestionamiento y de re oír las potenciales consecuencias de esforzarse moralmente y termine siendo causa de una injusticia; yo solicité ser parte de tu Comisión bajo los fundamentos a los que me diste respuesta en la aceptación, bajo ese término fundamentado, motivado, comentado, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En el mismo criterio de la opinión de la Sindicatura, en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto comentado, Regidor Miguel no se trata de reflectores, se trata de que todos tengamos los mismos derechos, pero como bien lo mencionaron en alguna Sesión algunas personas nunca lo entenderían, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR: En contra y solamente gracias Regidora por la invitación y por el comentario, pero yo sí le diría que Sindicatura sí está trabajando, si realmente quiere saber lo que nosotros hacemos, lo que nosotros decimos o en lo que nosotros estamos trabajando, con mucho gusto le hacemos de su conocimiento; Sindicatura no está llena de sospechosísimo como usted lo dijo alguna vez, en alguna declaración por ahí en algún periódico, claro que estamos trabajando y créame que nosotros somos imparciales y estamos trabajando y lo estamos demostrando, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a comentar mi voto para que quede claro que todos los Regidores tienen dos Comisiones y que participan en todas las Comisiones, unos tienen más sí, pero todos tienen lo que marca el Reglamento, todos tienen derecho a voto y todos tienen derecho a participar, somos un Gobierno Progresista, democrático, aunque me haga así Regidora Sandra, la estoy viendo, yo creo que esa es una falta de respeto hacia el Ejecutivo, estarse burlando con sus señas corporales, la estoy viendo, creo que todos nos merecemos respeto y no han tenido el debido respeto hacia el Ejecutivo, les cuesta trabajo, entiendo, aceptar que nosotros ganamos la elección y que nosotros gobernamos la ciudad, el Estado y el País, mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es rechazado por mayoría de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto cuarto es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-002/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de la Familia, relativo a que sea remitido el mismo a la Comisión de Gobernación y Legislación y Comisión de Familia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno, igualmente les hicieron llegar el tiempo y forma los anexos, espero que sean suficientes para la Regidora María de los Ángeles, -----

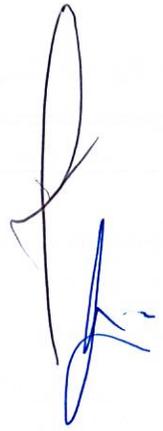
sobre el tema que presento, viene a parte una lista que no voy a leer porque está muy larga, pero la lista de las fechas en las que se hicieron modificaciones al Reglamento y al Acuerdo de Creación como ustedes pueden ver si se han hecho varias pero no se había hecho una reforma importante, sobre todo en el artículo 9, el artículo 9 nos habla de la Junta de Gobierno, como está integrada para el Desarrollo Integral de la Familia, es en teta vigente como podemos ver no hay una perspectiva de género, hablan muchos términos en masculino, por ejemplo Presidente, Director, Secretario, Tesorero, Síndico, Regidor, etcétera y en la propuesta que yo estoy anexando aquí es con perspectiva de género, por ejemplo "La o Él" Presidente Municipal, Director o Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que también anteriormente se están usando en el vigente nombres de dependencias que ya no son, como Director de Desarrollo Social, el Secretario o Secretaria del Ayuntamiento, la o él Presidente del Patronato para el Sistema Integral de la Familia, etcétera, entonces esa es mi propuesta un Reglamento con perspectiva de género, cambiar el nombre de las dependencias, pero sobretodo del artículo 9, anexar a la Regidora de la Comisión de Familia, porque también como antecedentes tenemos que cuando se crea la Comisión de Familia en el 2007, no se hace la reforma a este artículo para que la Presidenta de la Comisión de la Familia sea parte de esta junta, que como lo dice muy claro nuestro Reglamento, las Comisiones de alguna manera estamos trabajando temas con las dependencias que corresponden a estos temas de las Comisiones y en este caso de la Familia, con ese tema de Desarrollo Integral de la Familia, es por ello que subo este Punto de Acuerdo, para que sea remitido y sea trabajado el Reglamento completo de la creación y el Reglamento Interior en conjunto con la comisión de Gobernación y Legislación, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Ángeles Gómez. -----

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: Nada más mencionar aquí que creo que merecemos respeto, yo creo que me diga que si es suficiente los documentos o no, es una exposición que yo di, nada más y si le pido que me respete por favor, nada más y no lo mencione como tal (Regidora: María Ana Medina Pérez: Pues usted dijo que no había puesto anexos en el oficio, suficientes) Yo le leo lo que mencioné, que en virtud de lo que usted dice que es necesario contar con otro punto de vista, sin señalar y yo menciono, no vienen documentos donde anexe la propuesta solo expresan los artículos y todo y yo hago ese comentario, en este nuevo punto, efectivamente también no anexa nuestra minuta de ese día, yo no tengo problemas si lo anexa o no pero sí tengo problema en que me mencione, sí es problema mío el que diga que no es suficiente, lo que usted dijo pero si le hago mención que efectivamente en este punto no anexa la minuta, si la menciona pero tampoco la anexa, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Me supongo que a lo que se refiere Regidora Ángeles es que no haya un trato hostil, que haya respeto (María De Los Ángeles Gómez Ramos: Sí porque lo menciona en su comentario, dice espero que sea suficiente, que no falten más documentos entonces lo que dijo nada más) adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, tuve a bien fue una decisión mía no incluir la minuta, porque creo que ese día, pues se cometieron ilegalidades que yo no quisiera mencionar en esta Sesión de Cabildo, el hecho de que a mí que por cierto me traje una copia, todos los que gusten les puedo dar una copia y porque no mejor ver la Sesión en Transparencia, ya que mi Secretario pues omitió algunos comentarios que se hicieron en esa Sesión, en esa Sesión de la Comisión, se me aseguro que no era mi atribución hacer este tipo de Puntos de Acuerdo o reformas, porque era una decisión de la Junta de Gobierno y está escrito Regidora, para que como dice la Presidente, no hay que hacer caras, no hay que hacer gestos, pedimos respeto, también pedimos respeto, en esa Sesión se dijo que era atribución de la Junta de Gobierno, entonces ahí se pierde ya la esencia, del Regidor como Legislador en donde no puede hacer propuestas, yo solamente no puede subir una propuesta del artículo 9 y ni siquiera lo estoy subiendo como un Dictamen, lo estoy subiendo para que lo revisemos en conjunto, con el Regidor Félix que es el que está en la Comisión de gobernación y Legislación y porque no, invitar también al DIF y a todos los interesados para que como nos instruye



la Presidente, hacer las adecuaciones a los Reglamentos, entonces si no se integró esa minuta es porque el hecho de que las Regidoras de mi propia Comisión voten en contra algo en beneficio de la Comunidad, bueno está bien lo votaron en contra, es su decisión, pero esto no me limita a mí a subir el punto de acuerdo, porque yo lo estoy subiendo como Regidora y a mí la Ley me permite, sí porque tengo esa atribución de hacer este tipo de asuntos y subirlos a Cabildo, entonces por ese motivo no se subió, peor pueden ver la Sesión en Transparencia y también les hago llegar la minuta, que usted ya la tiene porque se la entrego. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, yo no estoy viendo una negativa Regidora, usted está asumiendo una negativa a priori y está asumiendo usted una negativa a priori y yo quiero decirle que es muy productiva su propuesta, que esa es la manera de trabajar, que les invito a que hagan este tipo de trabajos, nada más que no asuman cosas que no son, permítanme por favor, es que interrumpe, irrumpe cuando uno está hablando y eso no está bien, no es que yo le estoy diciendo que está bien su propuesta, que está bien que esa es la manera en la que todos lo deben de hacer, no hay una negativa yo se lo estoy diciendo antes de emitir mi voto que veo es productiva su propuesta, entonces no veo el motivo de que usted esté asumiendo una negativa, todavía no votamos, tranquila, hay que expresarse pero sin asumir cosas que no son, yo pido por favor que no se exalte y no irrumpa, tenemos que aprender, por favor, adelante Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Ahorita comentaban que viéramos la Sesión en Transparencia, yo la estoy viendo partes y sí vi la resolución de la Sesión de la Comisión; yo entiendo y noto dos cosas diferentes con el mismo fin, el fin es la inclusión de la Comisión de la Familia a la Junta de Gobierno, pero veo dos rutas diferentes, la que yo entendí por lo menos en lo que yo vi de la Comisión de la Familia es que se le aprobó ahí que fuera parte de la Junta de Gobierno, sin embargo no escuché o no sé si se me pasó, pero yo nunca escuché "que se suba esta propuesta a Cabildo con la reforma al acuerdo de creación correspondiente", porque también el acuerdo de creación de DIF en esta parte sí es claro, lo digo por lo siguiente porque si en todo caso esa propuesta que usted hizo en la Comisión se le votó en contra, pues ahí sí ya no la pudiera estar subiendo aquí, de la manera en que yo entendí que la presentó, pero como la está presentando ahorita como una iniciativa de reforma para que se turne a otra Comisión, pues está perfecto, yo lo veo muy bien, sin embargo, yo nada más quiero agregar que se le envió a estas Comisiones que se mencionan también **se agregue la Comisión de Bienestar**, creo que es importante, pues ha sido quien ha estado revisando los trabajos con DIF, pero a mi punto de vista Presiente y concuerdo con su opinión, yo considero que se está cumpliendo el proceso Legislativo, entonces yo no veo ningún problema y al inicio sí tuve un poquito de conflicto cuando recién revisé el orden del día, tengo que aceptarlo porque estuve viendo la Sesión por Transparencia y dije bueno están subiendo algo que se votó en contra, pero cuando ya veo lo que están aquí proponiendo, digo a bueno, sí están cumpliendo con un proceso Legislativo efectivamente lo que se mencionaba en la Comisión también es viable, en la razón de que sí tiene que pasar por una Junta de Gobierno, ese es un camino de proceso legislativo, sin embargo, en las mesas de trabajo vamos a estar obligando al DIF y a los funcionarios y dependencias correspondientes para hace más productivo ese trabajo, porque a final de cuentas, tengo entendido también y de dialogo con DIF que están trabajando la reforma al Reglamento de la paramunicipal, entonces también para no hacer doble chamba o que se agarren dos rutas diferentes, pues trabajar en conjunto para que salga en un solo proceso de esa manera yo lo veo muy productivo y lo veo con muy buenos ojos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más para mencionar que estuvimos presentes, no con voto porque no lo tenemos pero sí con voz en la Comisión de Familia en esa Sesión y sí la Regidora lo que presentó fue una iniciativa para subir el Punto de Acuerdo, la cual se votó en contra, lo cual va en contra del fin del Sistema de Desarrollo para la Familia, porque si bien ese Reglamento se creó y no ha tenido ninguna modificación hasta el momento desde el 2009, la Comisión de la Familia existe desde el 2011, entonces creo y tengo entendido que desde

hace dos años que inició la pasada Administración, están trabajando en ese Reglamento, no le veo por qué no se sume esta Regiduría o esta comisión de la Familia, en el acuerdo de creación del Desarrollo Integral de la Familia y sí causa un poco de controversia el que se haya votado en contra, pero como bien menciona el Regidor Félix, es un punto que va en pro y a favor de que se nutra un poco más el Reglamento y el Sistema DIF, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Es correcto, si tuve la oportunidad de leer el Punto de Acuerdo y definitivamente yo creo que aquí lo que se dio fue un giro a la forma en la que se presenta, no estuve en esa Sesión pero sí recuerdo que la propuesta era para integrarse a la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno es el órgano máximo para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia y si bien pueden tomar esas decisiones; también la otra forma es que la modificación se haga a través del Reglamento o por un acuerdo de Cabildo, si en su momento no sé si recuerde Regidora que platicamos, que no era congruente que la Comisión de la Familia no formara parte de la Junta de Gobierno, porque el mismo nombre lo dice "De la Familia", pero usted acertadamente nos dice, el acuerdo de creación tuvo lugar en 1996 y la creación de la Comisión de la Familia en el 2007, es importante destacar que sí se está trabajando en el Reglamento, pero la última reforma si mal no estoy fue el 15 de octubre del 2019, se hizo un Adendum para estar en posibilidad de operar las guarderías, de ahí se vino el tema de la tabulación y homologación de sueldos, por lo que la modificación gira muy entorno a cuales van a ser los nuevos nombres de los puestos o las atribuciones, con ello se empezaron a generar nuevas actividades en coordinación con otras autoridades, entonces cada vez que se estaba a punto de presentar surgía algo nuevo, pero se ahora sí de propia voz de la Directora, la Lic. Lilia Quintana que ya están apunto ahora sí de remitir la propuesta para el Reglamento y sé que está más que gustosa de que se integre a la Junta, yo creo que será una aportación muy valiosa y sobretodo en beneficio de las familias rosaritenses, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: A favor de que sea remitido a la Comisión para su análisis. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: A favor y que también secundo lo que dijo el Regidor Félix, que se agregue a la Comisión de Bienestar Social, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secundando la propuesta del Regidor Félix que reitera el Síndico Procurador, a favor. -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día, con los cambios antes mencionados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se autorice el fondo revolvente para préstamos al personal del Ayuntamiento de acuerdo a la Norma Técnica Administrativa No. 13. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días todavía Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, la propuesta que presentamos ante ustedes es en atención precisamente a la Norma Técnica Administrativa número 13, con la que se le da seguimiento a esta prestación que se les da a los empleados del Ayuntamiento, desde el 18 de marzo del 2004 que entró en vigor esta Norma Técnica y en el cual pues se pretende utilizar un fondo revolvente de medio millón de pesos para otorgar préstamos al personal y de acuerdo a lo que establece la Norma es hasta un mes de sueldo máximo a descontar en cinco meses o diez catorcenas y deben de estar recuperado todos los préstamos otorgados a empleados antes del 31 de octubre de este año, deben de haberse cobrado o recuperado a favor del Ayuntamiento prestado en su totalidad, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo; adelante Regidora María Ana, después la Regidora Karely, después el Regidor Silvano. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Tesorero, me gustaría saber si en este punto de acuerdo se puede en estos momentos hacer una modificación al Punto Número 3, de las Reglas de Operación, ya que creo yo que preocupados todos, no solamente usted por la hacienda Pública, creo que los prestamos deberían de ser para los Trabajadores como dice aquí, no me gusta mucho la palabra pero dice de niveles inferiores, porque en cuanto a los Titulares de las Dependencias dice que preferentemente no, pero no dice que no, entonces yo creo que los Titulares ganan muy buen salario, se aumentaron por cierto algunos, entonces yo creo que ellos deberían de estar fuera de ese punto de acuerdo, esa es mi opinión es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí, de hecho estos puntos como están Transcritos son tal cual como lo establece la Norma Técnica número 13, de hecho hay una propuesta que la Tesorería está trabajando para hacer una reforma dado que data desde el 2004 precisamente y que vamos a presentar a la Sindicatura Municipal para que les pueda proponer, pero el texto tal cual es como está establecido en la norma vigente, realmente estas reglas de operación no las establecemos la Tesorería y de hecho las necesidades pueden surgir, dice preferentemente, pero también hay ocasiones donde hasta miembros del Cabildo llegan a tener alguna necesidad urgente o extraurgente y sí se les puede otorgar un adelanto, porque bueno nunca sabemos si esa urgencia o necesidad va a superar nuestra capacidad y eso se puede dar desde el nivel más bajo hasta el nivel más alto, si se le da preferencia siempre a la solicitudes de aquellos empleados que obviamente tienen un salario menor, sobre los que tienen un salario mayor, en atención al criterio que establece la Norma vigente, pero le repito no lo establecemos nosotros, está en la norma. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely.-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno ahí va en ese sentido, que la reforma vigente pues tiene desde el 2004, entonces estaría interesante que antes de aprobarlo hubiera presentado esa reforma para que tuviéramos esa Norma Técnica actualizada y no pues hace 22 años como mencionó la Presidenta, solo ese era el comentario que se trabajara en la reforma de la Norma.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano.-----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno ahí sí el comentario pues ya lo hicieron y yo estoy de acuerdo en esta Norma Técnica, tengo una experiencia de haber observado porque es muy útil para los trabajadores y ciertamente ahí limitarlos a los titulares de las Dependencias pues también me gustaría, pero hagamos el cambio que manifiesta se está haciendo y también por otro lado, quería pedirle yo al Secretario que cuando reciba las propuestas no solamente nos limitemos a decir que no, yo recuerdo que se venía el jurídico y el Secretario con el Regidor y lo platicaba y los discutían y resolvían, decía el Regidor está bien ahí tienes razón y hasta ahí llegaban las cosas, entonces le cambiaban en su momento en su tiempo modificaban la propuesta o la cancelaban, según era el caso, porque para evitarnos tanta discusión y pérdida de tiempo, mejor me esperé a decirlo ahorita y la Norma Técnica está bien Tesorero, es muy valiosa para los trabajadores.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, ¿Tesorero quiere hacer algún otro comentario?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

- Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, obviamente a favor, pero con el argumento de que se va entregar la nueva propuesta a esta Norma Técnica, es cuanto.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado es en el mismo sentido que comenta la Regidora María Ana, es urgente reformar esta norma técnica y a favor del préstamo a los empleados.-----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: También debo reiterar que por experiencia ha sido una herramienta muy útil para los trabajadores, por eso mi voto es a favor.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ : Mi voto comentado, en algún momento formé parte del Ayuntamiento como una empleada de segundo nivel, de tercer nivel como dice aquí la Regidora, pero si cabe aclarar que hice uso de ese derecho y de verdad que es cuando surgen situaciones que no planeas, no tanto por lujos, sino por cuestiones de apremio,-----



por lo tanto me congratulo de formar parte de esa votación y gracias de nueva cuenta porque el Ayuntamiento siempre se está preocupando y ocupando, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual que quede asentado que se van a hacer las modificaciones, actualizaciones a la Norma Número 13, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mi voto comentado, confío en que la Tesorería y la sindicatura van a trabajar en una buena reforma, para marcar los mecanismos para llevar a cabo estos préstamos o adelantos de nómina de una manera más eficaz, más eficiente, sin embargo, sí difiero con algunos comentarios de los Secretarios y los Directores, creo que a todos que se nos puede atravesar una situación en la que necesitemos de algún apoyo económico, de esta manera a forma de algún préstamo por parte del mismo Ayuntamiento, pero considero que nos vamos a sumar a los trabajos con Tesorería y con Sindicatura, para que los mecanismos sean los más eficientes y eficaces, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto comentado, como ya lo mencioné exhortar a que se presente esa reforma, ya que la Norma habla de préstamos al personal lo cual interviene obviamente lo que es dinero y pudiera llegar ocasionar algún problema para el ayuntamiento, entonces es mejor pues actualizarla, mi voto a favor -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: A favor con las observaciones antes hechas aquí por los Regidores y por supuesto quedamos aquí para trabajar en conjunto con Tesorería, para la reforma a la Norma Técnica número 13 y así como esa Norma existen muchas más en las cuales vamos a seguir trabajando, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: La Presidente solicita un receso, por cuestiones de agenda para reintegrarnos a las 7:00pm. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidores por su apoyo.-----

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor del receso, manifestarlo con su mano.-----

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En Contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En Contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos **el receso**, nos vemos a las 7:00pm. -----

-(RECESO)-

-(Se retoma la Sesión)-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno yo si quiero informar que estamos en semáforo naranja, que es una oleada muy fuerte, es una variante de COVID la que está dando ahorita que es muy contagiosa, que se redujo los días de asilamiento, pero también de incapacidad a 7 días solamente de incapacidad, es un contagio que se quita rápidamente y que no son los efectos muy severos como la primer variante que tuvimos y hoy el Gobierno del Estado nos informó que son 7 días de incapacidad los que se están dando, entonces pasa rápido afortunadamente y como la mayor parte de la ciudadanía tiene la vacuna entonces pega menos fuerte, pero es importante que se vacunen y es importante usar el cubrebocas, me lo quito para poder hablar con más claridad porque es una información importante y tengo sana distancia con mis compañeros, pero hay que usar el cubrebocas, en el Transporte Público, no se está dejando subir si no traen el cubrebocas, no es motivo que se molesten es una responsabilidad de todos porque sobretodo en el colectivo hay más gente y hay que ser responsables, también con uno mismo cuando hay más gente, entonces sí hay que vacunarse las vacunas van a estar el día de mañana sábado en el Auditorio Ruffo Appel, de 8:00am a 2:00pm, voy a verificar la hora para no equivocarme, ha habido muy buena respuesta de la ciudadanía, ayer fueron 2,768 vacunas, antier fueron casi 4,000 vacunas, ahora fueron 3,300 dosis, en tres días han sido casi 10,000 vacunas y se terminaron el día de antier muy rápido, vino gente de todas partes del Estado, inclusive Norte Americanos estuvieron vacunándose, entonces se acabaron rapidísimo las vacunas, hablamos con la Gobernadora y nos dio una atención muy rápida, se acabaron las vacunas inclusive en Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar, nuestra querida compañera fue con sus contactos rápidamente en Sonora, se le consiguieron las vacunas y nos mandaron 10,000 vacunas para Rosarito, para poder apoyarnos y que nuestra ciudadanía fuera vacunada rápidamente, entonces tenemos 10,000 vacunas, bueno hoy se vacunaron más de 3,000 personas, pero mañana y pasado mañana seguramente van a ser otras 3,000 personas y el domingo espero sean otras 3,000 personas para terminar las 10,000 vacunas que nos consiguieron para los rosaritenses, aunque sé que viene gente de Tijuana, de Tecate, la gente inclusive estuvieron viniendo de Ensenada, pero son bienvenidos la vacuna es para todos, adelante Regidora. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: ¿Para qué edades? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es de 13 a 17 y los refuerzos, pero para los adolescentes de 13 a 17 años y para Policías y empleados de Salud. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto Del orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-0077/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0070/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

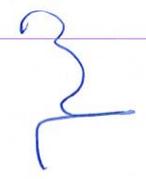
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0076/2022. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Oficial Mayor. -----

OFICIAL MAYOR: Muy buenas tardes miembros del Cabildo, la propuesta que nosotros estamos presentando es para poder tener el techo presupuestal, para poder contratar lo Seguros de Vida para el personal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que van a ser con una vigencia al 31 de diciembre del 2022, les doy un poquito de contexto, hubo una licitación de estos seguros de vida, el tema fue que no alcanzamos un techo presupuestal con lo que las licitantes estaban proponiendo, les adjunto por ahí lo que una de las licitantes propuso para hacer esta compra, lógicamente con una vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del 2022, contratamos una prórroga de un mes para poder proceder a la segunda licitación y es en el otro anexo que les mostré, nos costó en total \$1,008,531.00 pesos, la idea es acrecentar el techo presupuestal para poder tener solvencia y presentar a valor mercado, poder acceder a la compra a la adjudicación por licitación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, referente a la revocación de los poderes otorgados a la Licenciada Gabriela Herrera Montoya en el Poder General otorgado por este Honorable Cabildo y protocolizado en fecha 27 de octubre del 2021, mediante escritura pública 37576, volumen 534 de la Notaria 1 de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico, por favor. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Con su venia Presidente, en este punto de acuerdo estamos pidiendo la revocación de la Lic. Gabriela Herrera Montoya, para que se dé de baja en el poder otorgado a ella como representante del Ayuntamiento, ya que fue dada de baja hace unos días y por lo tanto ya no pertenece al cuerpo de Jurídico del Ayuntamiento y ratificar los que ya están. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros de Cabildo, algún otro asunto general que tratar. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: buenas tardes noches ya compañeros y compañeras, Presidente, cuando iniciamos la Sesión hice el comentario sobre un punto de acuerdo, sobre el tema de comisiones, este tema me gustaría bajarlo, lo comenté para subirlo, pero si me gustaría bajarlo para hacer la revisión con los Regidores aquí presentes en nuestras oficinas, para poderle dar más forma y poderlo presentar en una siguiente sesión, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **19:39** horas del día 14 de enero del 2022. -----

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE ENERO DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL



PLAYAS DE ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-002-2022
14-ENERO-2022**

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA

[Handwritten signature]

KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS

[Handwritten signature]

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

[Handwritten signature]

SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

[Handwritten signature]

NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT

[Handwritten signature]

SILVANO ABARCA MACKLIS

[Handwritten signature]

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

[Handwritten signature]

DALIA SALAZAR RUVALCABA

[Handwritten signature]

JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

[Handwritten signature]

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

[Handwritten signature]

JAIME IBARRA ACEDO

[Handwritten signature]

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO

[Handwritten signature]



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal